
CIRCULAR nº 045/ 23.02.2021

ASUNTO: LITUANIA. ACTUALIZACION MEDIDAS COVID-19

El motivo de esta circular es el facilitaros una guía de las modificaciones de última hora a las medidas que existen actualmente en **LITUANIA**, provocadas por la crisis del Covid-19.

Toda esta información esta facilitada por las diferentes asociaciones que componen la IRU y es a través de ésta que nos llega a nosotros.

LITUANIA:

Toda persona, independientemente de su nacionalidad, que cruce la frontera terrestre hacia Lituania debe rellenar un formulario en línea antes de entrar en el país.

Aquí está el [enlace al formulario en línea](#) y también para recibir un código QR.

Esto se aplica a todos los conductores profesionales.

No proporcionar el código supondrá una multa de 500 a 1500 euros. El aislamiento también es obligatorio para todos los conductores, excepto para el tránsito, la entrega de carga o la recogida de carga, sin permanecer en Lituania.